

Plazo de solicitud para las ayudas de formación del personal 2018

Escrito por Administrator

Viernes, 16 de Febrero de 2018 09:43 - Actualizado Viernes, 16 de Febrero de 2018 09:45

Del 16 de febrero de 2018 y hasta el próximo 15 de marzo se podrá solicitar la ayuda de estudios al personal municipal para el curso 2017/2018.



Asimismo, en relación a la declaración responsable hay que tener en cuenta que si el trabajador o la trabajadora ha solicitado o percibido ayuda de otro ente público o privado de la misma naturaleza y por el mismo concepto y/o finalidad, deberá acompañar la documentación acreditativa de dicha solicitud y/o de la resolución de concesión en su caso.

Finalmente, por lo que se refiere al personal con nombramiento o contratos temporales, para poder solicitar esta ayuda deberán haber completado un período de carencia de tres meses de prestación de servicios en los trescientos sesenta y cinco días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud de la misma.

Las solicitudes se presentarán siempre por vía telemática desde:

- ayre/a mi ayre/mis asuntos personales/mis ayudas
- o desde Internet: <https://extranet.munimadrid.es/Ayre>.